# Honorable Concejo Deliberante de Morón
# Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 2017

**Sumario**


Nota de convocatoria. ..... 4
Banca Abierta. ..... 4
Aprobación de actas. ..... 5
Constitución del Cuerpo en comisión. ..... 5
Tratamiento de proyectos sobre tablas. ..... 5
Expediente N° 78.670/17 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/17..... 5
Expediente N° 78.662/17 HCD. Proyecto de resolución. Repudio por hecho de discriminación en la Plaza Alsina, Villa Sarmiento. ..... 5
Dictámenes de comisión..... 8
De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. ..... 8
Expediente N° 73.352/13 HCD. (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 8
Expediente N° 74.966/14 HCD. (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 8
Expediente N° 75.512/15 HCD. (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 8
Expediente N° 75.525/13 HCD. (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 8
Expediente N° 76.465/16 HCD. (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 9
Expediente N° 76.861/16 HCD. (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Eximición de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 9
Expediente N° 76.862/16 HCD. (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 9
Expediente N° 75.509/15 HCD. (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 9
Expediente N° 77.108/16 HCD. (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 10
Expediente N° 77.282/16 HCD. (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 10
Expediente N° 77.337/16 HCD. (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 10
Expediente N° 77.517/16 HCD. (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 10
Expediente N° 76.183/15 HCD. (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. ..... 10
Expediente N° 76.233/15 HCD. (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. ..... 11
Expediente N° 76.248/15 HCD. (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. ..... 11
Expediente N° 76.249/15 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 11
Expediente N° 76.252/15 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 11
Expediente N° 76.288/15 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 11
Expediente N° 76.648/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 12
Expediente N° 76.479/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 12
Expediente N° 76.538/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 12
Expediente N° 76.546/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 12
Expediente N° 76.658/16 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 13

Expediente N° 76.881/16 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Modificación de la ordenanza 15.585/13. ..... 13
Expediente N° 78.113/16 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 13
Expediente N° 78.112/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales. ..... 13
Expedientes N° 75.686/15 - 76.453/16 - 77.047/16 - 77.720/16 (Dict. N° 27-28-29-30). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo. ..... 14
Expediente N° 77,867/16 HCD (Dict. N 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 14
Expedientes N° 76.542/16 - 76.231/15 - 77.877/16 - 76.467/16 - 64.253/07 (Dict. N° 32-33-34-35-36). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo. ..... 14
Expediente N° 77.594/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble. ..... 14
Expediente N° 77.863/16 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble. ..... 15
Expediente N° 77.870/16 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble. ..... 15
Expediente N° 77.871/16 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble. ..... 15
Expediente N° 77.798/16 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. ..... 15
Expediente N° 78.069/16 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 15
Expediente N° 78.514/17 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de las Ligas Municipales de Futsal para Adolescentes, Fútbol Infantil, Fútbol Femenino, Handball y de Voleibol. ..... 15
Expediente N° 78.513/17 HCD. (Dict. N° 44). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de las Ligas Municipales de Futsal para Adolescentes, Fútbol Infantil, Fútbol Femenino, Handball y de Voleibol. ..... 16
De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General. ..... 16
Expediente N° 77.177/16 HCD. (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 16
Expediente N° 76.022/15 HCD. (Dict. N° 46). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. ..... 16
De las comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. ..... 16
Expediente N° 78.133/16 HCD. (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. ..... 16
De la Comisión de Legislación General. ..... 17
Expediente N° 77.326/16 HCD. (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 17
Expediente N° 78.230/16HCD. (Dict. N° 49). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 17
Expediente N° 78.598/17 HCD. (Dict. N° 50). Proyecto de resolución. Repudio al escrache en el domicilio de la gobernadora. ..... 17
Votación en bloque de dictámenes de comisión. ..... 20
De la Comisión de Legislación General; de la Comisión de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano; y de las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Tránsito y Transporte. ..... 20
Expedientes N° 78.260/16 HCD, 78.091/16 HCD, 78.099/16 HCD, 78.100/16 HCD, 78.102/16 HCD, 78.103/16 HCD, 78.115/16 HCD, 78.123/16 HCD y 77.939/16 HCD. (Dict. N° 51 a 59). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 20
De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General. ..... 21
Expediente N° 76.337/15HCD. (Dict. N° 60). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de uso de suelo. ..... 21
Votación en bloque de dictámenes de comisión. ..... 21
De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General; de

las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General; de las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General; de las comisiones de Salud y de Legislación General; de las comisiones de Salud, de Legislación General y de Políticas Ambientales; de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor y de Legislación General; de la Comisión de Tránsito y Transporte; de las comisiones de Tránsito y Transporte, de Desarrollo Social y de Legislación General; de las comisiones de Tránsito y Transporte y de Legislación General; de las comisiones de Tránsito y Transporte, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General; y de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General..... 21
Expedientes N° 72.434/12 HCD, 69.796/10 HCD, 77.406/16 HCD, 76.846/16 HCD, 76.847/16 HCD, 76.848/16 HCD, 76.849/16 HCD, 76.850/16 HCD, 76.851/16 HCD, 76.852/16 HCD, 76.853/16 HCD, 76.869/16 HCD, 76.870/16 HCD, 76.872/16 HCD, 76.873/16 HCD, 76.874/16 HCD, 76.877/16 HCD, 76.883/16 HCD, 76.885/16 HCD, 76.889/16 HCD, 76.891/16 HCD, 76.892/16 HCD, 76.904/16 HCD, 76.905/16 HCD, 76.915/16 HCD, 76.916/16 HCD, 76.917/16 HCD, 76.935/16 HCD, 76.936/16 HCD, 76.991/16 HCD, 77.012/16 HCD, 77.016/16 HCD, 77.029/16 HCD, 77.030/16 HCD, 77.031/16 HCD, 77.032/16 HCD, 77.034/16 HCD, 77.037/16 HCD, 77.060/16 HCD, 77.062/16 HCD, 77.091/16 HCD, 77.094/16 HCD, 77.095/16 HCD, 77.097/16 HCD, 77.110/16 HCD, 77.127/16 HCD, 77.128/16 HCD, 77.130/16 HCD, 77.154/16 HCD, 77.155/16 HCD, 77.157/16 HCD, 77.159/16 HCD, 77.161/16 HCD, 77.164/16 HCD, 77.179/16 HCD, 77.180/16 HCD, 76.607/16 HCD, 77.938/16 HCD, 73.901/14 HCD, 77.100/16 HCD, 77.116/16 HCD, 77.158/16 HCD, 78.073/16 HCD, 78.083/16 HCD, 77.806/16 HCD, 78.384/17 HCD, 77.915/16 HCD, 77.067/16 HCD, 77.844/16 HCD, 77.901/16 HCD, 77.935/16 HCD, 77.129/16 HCD, 77.182/16 HCD, 74.272/14 HCD. 77.069/16 HCD, 77.098/16 HCD, 77.099/16 HCD y 77.101/16 HCD. (Dict. N° 61 a 138). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. ..... 21
Dictamen N° 139. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones..... 22

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 16 y 19 del jueves 27 de abril de 2017, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortíz, Claudio David Román, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

**Sra. Presidente.-** Buenas tardes.

Siendo las 16 y 19 y con la presencia de 23 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

**Nota de convocatoria.**

**Sra. Presidente.-** Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión, la que fue oportunamente cursada.

**Banca Abierta.**

**Sra. Presidente.-** Antes que nada, agradezco la presencia de todos.

En esta oportunidad, tenemos al señor Zunino, Lucas Nicolás, de Castelar, quien viene a hacer uso de la institución de la Banca Abierta para contarnos un poco el proyecto y su iniciativa vecinal. Así que le agradecemos la participación y haber esperado unos minutitos al inicio de la sesión.

Seguramente estás al tanto, pero, para que sepas, la idea es que vos cuentes tu proyecto, que cuentes el porqué de este proyecto, y a partir de ahí se va a hacer un expediente que después los concejales están obligados a tratar. Si todo avanza y es viable, factible, se votará la propuesta.

Así que te damos la palabra para que tengas estos minutos y puedas contarles a todos los concejales de qué se trata tu iniciativa. Muchísimas gracias.

**Sr. Zunino.-** Señora presidenta, secretarios, concejales, buenas tardes. Mi nombre es Lucas Zunino, tengo 38 años, vivo en el Barrio Seré prácticamente desde que nací y conozco las necesidades del barrio donde me crie.

Se me ocurrió la idea de instalar una calesita en la plaza ubicada en la calle Reboredo y Figueroa Alcorta, donde está el predio en el que se construyeron las viviendas del PROCREAR. La idea del proyecto es que las familias puedan acercarse a la plaza, que sea un lugar de encuentro entre amigos y familiares y que los chicos puedan disfrutar de actividades al aire libre.

Estoy convencido de que la calesita es lo que le falta a la plaza para atraer una mayor cantidad de niños y que su estadía allí sea más divertida. Además, es un servicio no solo para los vecinos que hace años vivimos en el barrio, sino también para las nuevas familias que se suman al plan PROCREAR.

Hoy en día, con las nuevas tecnologías, los chicos se la pasan encerrados; esto me toca de cerca como padre. Como todos saben, con las nuevas tecnologías, los chicos se la pasan mucho más tiempo encerrados y no se acercan al espacio público. Recorriendo la plaza los días domingo, cuando voy con mis nenes -tengo dos hijos-, me doy cuenta de que solamente se acercan a la plaza cuando hay eventos o ferias de las colectividades, de que no son muy propensos a que les salga de adentro. Así que hay que tener iniciativa y llevar a los chicos a las plazas, a los clubes, para que realicen actividades.

Por eso creo que la calesita es una buena idea, y espero tener el apoyo de todos ustedes para que se concrete este proyecto. Después, estaría bueno mejorar también el tema de la iluminación, ya que a la plaza le falta. Básicamente es eso: que los chicos vayan con la familia y que aprovechen el espacio, porque es amplio. Mucho más para agregar no hay.

Yo acerqué una carpeta en la que muestro fotografías aéreas, y monté un lugar que a mí me parecía el mejor; pero esa ya no es una decisión mía. El espacio es grande y se puede colocar la calesita. El predio es muy grande, pero no sé si hay proyectos para construir alguna otra cosa; así que eso yo no lo decido.

Estoy un poco nervioso porque esto es nuevo para mí. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidente.-** Muchísimas gracias, Lucas. Estás invitado a presenciar la sesión, y si tenés que retirarte, no hay ningún problema; pero estás invitado a quedarte. Así que muchísimas gracias por haber participado.

- Ingresa el concejal Sabbatella.

**Aprobación de actas.**

**Sra. Presidente.-** Pasamos a votar las actas detalladas en la página 2 del Orden del Día.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Asuntos entrados.**

**Sra. Presidente.-** Corresponde votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Constitución del Cuerpo en comisión.**

**Sra. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Gracias, señora presidenta.

Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda entonces constituido el Cuerpo en comisión.

**Tratamiento de proyectos sobre tablas.**

**Sra. Presidente.-** Atento a lo acordado en la reunión de labor, tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Mociono el tratamiento sobre tablas de los expedientes 78.670/17 HCD y el 78.662/17 HCD.

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Expediente N° 78.670/17 HCD. Proyecto de decreto. Modificación del decreto 4/17.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 78.662/17 HCD. Proyecto de resolución. Repudio por hecho de discriminación en la Plaza Alsina, Villa Sarmiento.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Concejal Rogelia Franco, tiene la palabra. Después le damos la palabra a la concejal Ortíz.

**Sra. Franco.-** Gracias, señora presidente.

Desde este bloque queremos expresar nuestro más enérgico repudio y preocupación por el hecho de discriminación llevado adelante por la Policía Local a una pareja de mujeres lesbianas en la Plaza Alsina de Villa Sarmiento. El 19 de abril pasado, efectivos de la Policía Local, dependiente del municipio de Morón, increparon a una pareja de mujeres que se encontraban en la Plaza Alsina, impidiendo que se abracen y se den muestras de afecto, aduciendo falta de moral. Desde este bloque entendemos que este es un grave hecho de discriminación por orientación sexual, y entendemos que no es un hecho aislado, sino que se enmarca en el profundo retroceso que estamos viviendo en materia de políticas de Derechos Humanos, género y diversidad sexual.

En este sentido, en nuestro municipio venimos perdiendo derechos en materia de diversidad sexual. Asistimos al incumplimiento total de la ordenanza que fue aprobada

por unanimidad en este recinto, en agosto del año pasado -hace ya ocho meses-, que establece un cupo laboral del 1 por ciento para personas travestis y trans en el municipio. Y, por otro lado, asistimos al debilitamiento de los servicios asociados al funcionamiento del Consultorio Inclusivo de Diversidad Sexual del Hospital de Morón, inaugurado en 2014 por nuestra gestión, y a la falta de impulso a la línea para personas travestis y trans del programa municipal de apoyo a iniciativas productivas autogestivas. Por el derecho a amar en su multiplicidad de formas y en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Morón. Este domingo, 30 de abril, a las 17 horas, acompañamos a conurbanos por la diversidad, al movimiento antidiscriminatorio por la liberación y a las diferentes organizaciones de la diversidad al besazo en la Plaza Alsina en repudio a la discriminación por orientación sexual y a la violencia machista. Solicitamos a los demás bloques el acompañamiento a este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidente.-** Ahora sí le damos la palabra a la concejal Adriana Ortíz.

**Sra. Ortíz.-** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero adelantar que nuestro bloque acompañará el repudio a cualquier acción que viole los derechos de igualdad de género porque defender la igualdad y la dignidad de las personas es una premisa en cada hecho y acción de gobierno tomado por el intendente Ramiro Tagliaferro y su gabinete, adoptando acciones políticas públicas y sosteniendo, ampliando y fortaleciendo las ya existentes.

De hecho, y como marco, no es menor que la Dirección de Género se denomine actualmente Dirección de Género y Diversidad Sexual, habiendo ampliado su funcionalidad, socializando y visibilizando esta problemática y desde ahí realizar un trabajo profundo, incorporando talleres, capacitaciones y realizando diferentes intervenciones en ese sentido para fortalecer las relaciones interpersonales que faciliten la aceptación de la sociedad toda en este tema.

Y desde la Dirección de Atención Primaria se ha sostenido el Consultorio de Diversidad Colectivo que brinda para esta comunidad una atención integral, con médicos generalistas, armonización saludable, atención psicológica y psicosocial, consejería del VIH. Estamos orgullosos que nuestro gabinete de salud haya trabajado fuertemente en este tema, teniendo el agrado de ampliar ese mismo consultorio en la atención de la sala Malvinas Argentinas.

Cuando se habla de debilitar el programa lo único que voy a mencionar, porque no voy a hacer un debate de esto, sino que estamos apoyando lo que el concejal propone, es decir que ese consultorio nunca fue vaciado; es más, el médico que estaba incorporado a ese programa que venía con un convenio, con un contrato, se lo incorporó como médico comunitario y sigue realizando sus funciones. Esto es a los fines de aclarar el contenido.

Habiendo dicho esto, la verdad es que no sorprende a ningún miembro de nuestro bloque la reacción del señor intendente porque en su momento él pidió inmediatamente que se investigue el hecho y se sancione severamente a los agentes involucrados mediante una investigación interna y desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien incluso recomendó que se pongan en contacto con la Dirección de Políticas de Género para ser orientados en estos casos, marcando claramente la posición de este gobierno municipal en estos temas.

Por lo tanto, y con estos fundamentos, vamos a acompañar el repudio.

Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente.-** ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el concejal Jorge Laviuzza.

**Sr. Laviuzza.-** Gracias, presidenta.

Desde el bloque del Frente Renovador PJ vamos a acompañar el proyecto de resolución en tratamiento y, obviamente, también acompañamos las palabras que emanaron de los diferentes bloques en apoyo a este proyecto.

Lo que sí nos gustaría es introducirnos un poco más en la formación de la policía comunal. Como usted sabe, la policía comunal se forma a partir de un convenio que se hizo con el municipio de Morón y con relación a esta investigación que está llevando adelante el intendente Tagliaferro, según las palabras de la concejal preopinante, nos gustaría que después nos acerquen las actuaciones. Queremos saber si esto es una reacción únicamente de los agentes de la policía comunal o si tiene alguna orientación a partir de los cursos que se toman y, si es así, habría que rever la manera en que se les explica a los policías que tenemos una legislación nacional que avanza a partir de los derechos individuales. Así que sería bueno que cuando tengamos parte de esa

investigación se acerque acá, al Concejo Deliberante, para terminar de aclarar el asunto.

Así que muchas gracias y, obviamente, vamos a apoyar este proyecto de resolución.

**Sra. Presidente.-** Muchas gracias, concejal.

Concejal Ghi: tiene el uso de la palabra.

**Sr. Ghi.-** Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para hacer una rectificación a lo que opinó anteriormente la concejal de Cambiemos. El médico que lleva adelante el consultorio inclusivo es planta permanente desde el año 2014 y a pedido de él a partir del año 2012 empezó a transitar por la atención primaria y junto con distintas asociaciones que venían trabajando por los derechos y por el cumplimiento de derechos en los municipios y con una experiencia que también paralelamente habían empezado en el municipio de Lanús, es que con mucha alegría pudimos inaugurar el consultorio inclusivo.

**Sra. Presidente.-** Tiene la palabra el concejal Favio Martínez.

**Sr. Martínez.-** Gracias, señora presidente.

Nosotros, desde el socialismo, por supuesto que vamos a acompañar la expresión de repudio. En lo personal no me responde este hecho; siempre sostuve que la formación de la policía comunal es insuficiente en cuestiones básicas y elementales, con lo cual la preparación en términos de género y demás, por supuesto que acá hay un claro hecho de esa falta de formación en ese aspecto. Por ello no me sorprende en absoluto esta situación, como tampoco el hecho de la formación, porque hasta la gobernadora pone en duda este tipo de funcionamiento de la policía local.

Adelanto, por supuesto, mi acompañamiento a este proyecto.

**Sra. Presidente.-** Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Martínez.

**Sr. Martínez.-** En primer lugar, quiero decir que cuando se firmó ese convenio entre el municipio de Morón y el Ministerio de Seguridad habíamos decidido darle un perfil el intendente Lucas Ghi y quienes lo acompañábamos en el gobierno, un perfil propio de acuerdo a las características de nuestra gestión: derechos humanos, género y abordajes integrales fueron tres de las materias que fueron incorporadas en el plan de estudios. También participaron fiscales del partido de Morón y el Colegio de Abogados de Morón. Claro que teníamos muy poco tiempo: tal vez los aburra durante mi paso acá, en el Concejo Deliberante, decir que nosotros teníamos para todos los vecinos de Morón 155 policías, para los tres turnos, para las 24 horas del día, para los 7 días de la semana, teníamos solo 155 policías y necesitábamos de manera urgente formar lo antes posible, y por eso la emergencia, en seis meses y volcar la mayor parte de policías en las calles del partido de Morón.

No es cierto que la gobernadora haya hablado de Morón. Yo me ocupé de averiguar sobre la formación de los policías locales, a qué municipio se refería, y no se refirió en ningún momento a la formación que tuvieron los policías de Morón. Si hay alguna documentación que pueda exhibir algún concejal sobre que hubo carencias en la formación de los policías en Morón, que nos la acompañen así podemos revisarla.

Hay un dato, señora presidenta, que sería importante destacar. La formación de los policías lleva sus años; no es solamente la formación académica, sino que después son años que hay que continuar consolidando esos aprendizajes y la conducta en la vía pública. Lo que sería importante es que el Departamento Ejecutivo convoque nuevamente a todos los policías y, de manera ordenada y sin restar presencia policial en las calles, haya una reformación nuevamente, recordar conceptos vinculados con el respeto por los derechos humanos, el respeto de la diversidad sexual, cómo se aborda la problemática en la calle, cómo visualizar un noviazgo violento, es decir, todo aquello que pueda ser útil para la sociedad por las cosas que nos están pasando.

Pero me gustaría que demuestren si hay alguna documentación, una declaración específica, que hable de Morón sobre la capacitación que tuvo nuestra Policía. Gracias.

**Sra. Presidente.-** Muchísimas gracias, señor concejal.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar el proyecto en tratamiento.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

Pasamos entonces a la consideración del Orden del Día.

**Dictámenes de comisión.**
**De las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.**
**Expediente N° 73.352/13 HCD. (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Gracias, señora presidente.
Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. En el artículo 1°, donde dice "por los años 2008 al 2013", deberá decir "por los años 2008 al 2016".
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general con la modificación de la concejal.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 74.966/14 HCD. (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Gracias, señora presidente.
Es para proponer el pase a comisión del dictamen en tratamiento.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Entonces, el dictamen 2 pasa a comisión.

**Expediente N° 75.512/15 HCD. (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Gracias, señora presidente.
Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. En el artículo 1°, donde dice "desde la Cta. 1 del año 2009 a Cta. 1 del año 2013", deberá decir "saldos pendientes de los años 2009 al 2013".
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general con la modificación de la concejal.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 75.525/13 HCD. (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. En el artículo 1° hay que agregar el año 2016, y se debe eliminar el artículo 2°.
**Sra. Presidente.-** Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.465/16 HCD. (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. En el artículo 1°, donde dice "desde la Cta. 1 del año 2009 a Cta. 1 del año 2015", deberá decir "saldos pendientes de los años 2009 al 2015 y por el año 2016, en concepto de Renovación de Nicho/Ataúd por un año"; hay que eliminar el artículo 2°; el actual artículo 3° pasaría a ser el 2°, y el actual artículo 4° pasaría a ser el 3°.

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.861/16 HCD. (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Eximición de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación en el dictamen. En el artículo 1°, donde dice "Exímase", deberá decir "Condónese".

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.862/16 HCD. (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación. En el artículo 1° habría que agregar el año 2016; eliminar el artículo 2°; el actual artículo 3° pasaría a ser el 2°, y el actual artículo 4° pasaría a ser el 3°.

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 75.509/15 HCD. (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación. En el artículo 1°, donde dice "Tablón N° S-120", deberá decir "Tablón N° S-102".

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.108/16 HCD. (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.282/16 HCD. (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.337/16 HCD. (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.517/16 HCD. (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.183/15 HCD. (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación. En el artículo 1°, donde dice "Oscar Alberto Sánchez", deberá decir "Olga Ester del Valle Torres", y se deberá agregar el año 2016; eliminar el artículo 2°; el actual artículo 3° pasa a ser el 2°, y el actual artículo 4° pasa a ser el 3°.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.233/15 HCD. (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer nuevamente una modificación. En el artículo 1° hay que agregar el año 2016; eliminar el artículo 2°; el actual artículo 3° pasa a ser el 2°, y el actual artículo 4° pasa a ser el 3°.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.248/15 HCD. (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación. En el artículo 1° hay que agregar el año 2016; eliminar el artículo 2°; el actual artículo 3° pasa a ser el 2°, y el actual artículo 4° pasa a ser el 3°.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.249/15 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.252/15 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.288/15 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.648/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación: agregar el año 2016 en el artículo 1° y eliminar el artículo 2°. Así, el actual artículo 3° pasa a ser el 2° y el actual artículo 4° pasa a ser el 3°.
**Sra. Presidente.-** La moción es apoyada por los concejales Nardo y Laviuzza.
A votar, señores concejales.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Ahora sí se va a votar en general el proyecto de ordenanza.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.479/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.538/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación: en el artículo 1° hay que eliminar el año 1994.
**Sra. Presidente.-** Debidamente apoyada la moción por los concejales Laviuzza y Nardo, pasamos a su votación.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Ahora sí pasamos a la votación en general del proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 21.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.546/16 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.658/16 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Señora presidenta: es para proponer una modificación. Agregar el año 2016 en el artículo 1°, eliminar el artículo 2°. Así, el actual 3° pasaría a ser el 2° y el actual 4° pasaría a ser el 3°.

**Sra. Presidente.-** Apoyada la moción por los concejales Nardo y Laviuzza, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Ahora sí se va a votar en general el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 23.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 76.881/16 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de ordenanza. Modificación de la ordenanza 15.585/13.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 78.113/16 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sr. Secretario.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

- Se retira de la sala de sesiones el señor secretario del H. Concejo Deliberante, Lucas Ezequiel Castro.

**Sra. Presidente.-** El señor secretario se acaba de retirar de esta sala porque se sentía mal.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer que ocupe el cargo de secretaria ad hoc la concejal Romina Fusco.

**Sra. Presidente.-** Debidamente apoyada la moción por los concejales Nardo y Laviuzza, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Presidente.-** Aprobado por unanimidad.

Invito a la concejal Fusco a que se acerque a este estrado para ocupar el sitial de la Secretaría.

- La concejal Romina Fusco se pone de pie y ocupa el sitial asignado a la Secretaría del H. Concejo Deliberante. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidente.-** Continuamos con la sesión.

**Expediente N° 78.112/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por tasa por servicios generales.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc (Fusco).-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidente.-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expedientes N° 75.686/15 - 76.453/16 - 77.047/16 - 77.720/16 (Dict. N° 27-28-29-30). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer que se voten en bloque los dictámenes número 27 a 30 inclusive.
**Sra. Presidente.-** La moción ha sido debidamente apoyada por los concejales Nardo y Laviuzza.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Por consiguiente, se van a votar en forma conjunta los proyectos de resolución que figuran en los dictámenes número 27 a 30 inclusive.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobados por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Quedan aprobadas las respectivas resoluciones.

**Expediente N° 77,867/16 HCD (Dict. N 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer que en este caso se vote el proyecto de ordenanza de tres artículos que está sobre nuestras bancas.
**Sra. Presidente.-** Apoyada debidamente la moción por los concejales Nardo y Laviuzza, se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general el proyecto de ordenanza.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expedientes N° 76.542/16 - 76.231/15 - 77.877/16 - 76.467/16 - 64.253/07 (Dict. N° 32-33-34-35-36). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer que se voten en bloque los dictámenes número 32 a 36 inclusive.
**Sra. Presidente.-** La moción ha sido debidamente apoyada por los concejales Nardo y Laviuzza.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** A continuación, se van a votar en forma conjunta los proyectos de resolución que figuran en los dictámenes número 32 36 inclusive.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobados por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Quedan aprobadas las respectivas resoluciones.

**Expediente N° 77.594/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.863/16 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.870/16 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.871/16 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social de la escrituración de inmueble.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 77.798/16 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación, a fin de que se agregue a continuación de donde dice "…expediente número 63.008/06…", lo siguiente: "…4079-20575/06 DE…".

**Sra. Presidente.-** Apoyada debidamente la moción por los concejales Laviuzza y Nardo, pasamos a su votación.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general y en particular el proyecto de decreto.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**Expediente N° 78.069/16 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 78.514/17 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de las Ligas Municipales de Futsal para Adolescentes, Fútbol Infantil, Fútbol Femenino, Handball y de Voleibol.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Tiene la palabra la concejal Romina Fusco.

**Sra. Fusco.-** Gracias, presidente.

Desde este bloque acompañamos con gran entusiasmo los dictámenes número 43 y 44, dado la importancia que tienen las ligas municipales de futsal de adolescentes, de fútbol infantil, de fútbol femenino, de handball y de vóley. El objetivo primordial es promover un espacio gratuito de discusión y participación en la práctica del deporte.

Como todos sabemos, el deporte mejora la salud, la mente, la calidad de vida y lo más importante es que genera vínculos sociales, ayudando a que nuestros chicos crezcan en un ambiente de contención, con valores para el futuro y no estén en la calle.

Como dice nuestro intendente Ramiro Tagliaferro, que estén cada vez más lejos de las esquinas y más cerca del deporte.

Finalizando, quiero destacar que para promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en estas competencias que ya registran 1.500 inscripciones en fútbol y, más o menos, se esperan unas 1.800 durante este año y 800 en vóley y en handball, se entregarán para motivar a los chicos medallas, trofeos y, además, kit deportivos para todas las instituciones que se anoten.

Muchas gracias.

**Sra. Presidente.-** Muchísimas gracias, concejal Fusco.

Pasamos a la votación en general y en particular del proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 43.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 78.513/17 HCD. (Dict. N° 44). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de las Ligas Municipales de Futsal para Adolescentes, Fútbol Infantil, Fútbol Femenino, Handball y de Voleibol.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General.**

**Expediente N° 77.177/16 HCD. (Dict. N° 45). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 76.022/15 HCD. (Dict. N° 46). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.

**De las comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.**

**Expediente N° 78.133/16 HCD. (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

**Sra. Presidente.-** El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**De la Comisión de Legislación General.**
**Expediente N° 77.326/16 HCD. (Dict. N° 48). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 78.230/16HCD. (Dict. N° 49). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda aprobada la resolución.

**Expediente N° 78.598/17 HCD. (Dict. N° 50). Proyecto de resolución. Repudio al escrache en el domicilio de la gobernadora.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra el concejal Nardo.
**Sr. Nardo.-** Gracias, señora presidenta.
No quería dejar pasar este expediente como uno más. Me parece muy importante recordar aquel día en el que militantes de Nuevo Encuentro y manifestantes del SUTEBA fueron a la casa de nuestra gobernadora, donde vive con sus hijos -donde viven los hijos de nuestro intendente Ramiro Tagliaferro-, con el único fin de escracharla.
No es nada más ni nada menos que un acto más de agresión y atropello contra todo tipo de respeto a la autoridad y a la privacidad. No discutimos si la casa de María Eugenia se ubica o no en una base aérea, porque automáticamente, cuando se habla de la casa de la gobernadora, criticamos por qué vive ahí o por qué está ubicada allí. Este repudio va más allá de eso. Acá estamos hablando de la casa de sus hijos, donde deberían vivir con total libertad como vive cada uno de nuestros hijos en sus casas.
Vivimos en un país democrático, donde uno de los pilares es la libertad de expresión, que va de la mano del pleno derecho que tiene cada uno a manifestarse en cualquiera de sus formas; pero de ninguna manera justifica los actos intimidatorios que se realizaron aquel día. Parece que perdieron todo tipo de respeto hacia la autoridad. Quiero recordarles que, además de ser la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, es una vecina más de Morón.
En nombre de este bloque quiero y les pido que dejen de escudarse en las frases famosas que utilizan, como "Defendemos los derechos de los docentes", "Defendemos a los trabajadores y las trabajadoras", cuando lo único que hacen es atropellar los derechos de los que no piensan igual que ellos y ponen en el medio a los chicos. Detrás de esas frases esconden estas intenciones, cuando las verdaderas discusiones se deberían dar acá, en el recinto, o en todo caso en alguna entidad pública o, si se quiere, en la calle, con la gente discutiendo, dando cuentas o rindiendo cuentas de nuestra gestión.
Y que quede claro que no solamente repudiamos este hecho en particular; también repudiamos el escrache que sufrió la gobernadora de Santa Cruz...
**Sr. Román.-** Fomentado por ustedes.
**Sr. Nardo.-** ... todo tipo de actos intimidatorios. Repudiamos todo tipo de actos intimidatorios y de violencia hacia cualquier persona, sin discriminar. Pero como dijo nuestro intendente, Ramiro Tagliaferro: con nuestros hijos no. Gracias, señora presidente.
**Sra. Presidente.-** Muchísimas gracias, señor concejal.
Tiene la palabra el concejal Claudio Román.
**Sr. Román.-** Gracias, señora presidente.
En principio, quisiera dejar aclarado, porque me parece que resulta necesario, que tanto de los dichos del concejal preopinante como del texto del dictamen en cuestión se expone que SUTEBA y Nuevo Encuentro, de manera organizada, realizaron un escrache a la gobernadora.

Desmiento categóricamente que sea tanto un escrache organizado desde el Sindicato como desde el partido Nuevo Encuentro.

Este bloque jamás ha dudado ni le ha temblado ni la mano ni la voz para repudiar actos de violencia, dichos descalificantes o escraches, porque entendemos que no es el camino. También es necesario aclarar que la Base Aérea de Morón no es la residencia de la gobernadora. La gobernadora, o quien ocupe dicho cargo, tiene su residencia en la manzana delimitada por las calles 51 y 53, entre 5 y 6, frente a la Plaza San Martín, en La Plata. La Base Aérea de Morón es el lugar que eligió como domicilio, justamente, por un tema de seguridad. Y por lo que tengo entendido y conozco del lugar, hasta resulta imposible ingresar a dicho domicilio. Yo los invitaría a todos ustedes a ver si podemos ingresar a la Base Aérea de Morón.

Ahora bien, llamativamente, este expediente tuvo tratamiento en la Comisión de Legislación, no así el expediente presentado por este bloque respecto del repudio por el acuerdo del Estado nacional por el Correo Argentino, cuya numeración es 205 números antes del que estamos tratando hoy, o el repudio, también presentado por este bloque, contra los dichos de Gómez Centurión, 263 números antes -páginas 13 y 15-; en la página 24 lo pueden encontrar.

Me parece que si hoy repudiamos la violencia, debemos ser justos y repudiar todos los actos de violencia, todos los expedientes de repudio. No hay repudios buenos y repudios malos, como tampoco hay escraches buenos y escraches malos. No he escuchado en este recinto golpearse el pecho a nadie por el escrache que sufrió el ministro de Economía Axel Kicillof cuando cumplía funciones y un grupo de gente, "muy bien", obviamente, lo insultó frente a su mujer y a sus hijos diciéndole desde chorro hasta judío comunista, como si esto último fuera un insulto. O el escrache sufrido por la gobernadora de Santa Cruz, azuzado por los medios hegemónicos que, lejos de condenarlo, lo fogonearon por todas las bocas de consumo que ese grupo tiene.

Me parece que es el propio Gobierno el que genera la violencia. La genera desde el blindaje mediático, y también la genera cuando el presidente de la Nación, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, bromeaba sobre la seguridad de un representante gremial, en este caso Baradel, a quien la Justicia le había ordenado protección dada las amenazas recibidas. Es violencia hacerle creer a la población que los dirigentes gremiales son los responsables del comienzo de las clases, queriéndoles imponer un tope a las paritarias del 18 por ciento; número que parece extenderse en toda la provincia como tope, ya que justamente es el mismo que se les otorgó acá, en el partido de Morón, a los empleados municipales. Violencia también es incumplir con la ley, perseguir al que piensa distinto, exhortar a que se diga si se es kirchnerista. Violencia es poner vallas frente a los pañuelos pintados de Plaza de Mayo o la destrucción de un mural de las Madres, como sucedió en Avellaneda. Violencia es escrachar, acusando de onanistas -esa fue la palabra que utilizó el presidente- a los abuelos de un centro de jubilados, mientras los deja sin remedios y vacían el PAMI. Violencia es decir que a todas las mujeres les gusta que les digan que lindo culo tienen, mientras en el país que gobierna muere una mujer cada 18 horas. Violencia es quitarles las retenciones al campo y a las mineras, matando de hambre al pueblo, viajar en helicóptero todos los días al trabajo y después decir que no hay dinero para pagar salarios. Violencia es ahogar económicamente a las provincias que no acceden a realizar el ajuste.

Ningún hijo merece vivir el momento desagradable del escrache. Pero ninguno es ninguno: ni los de Kicillof, ni los de Baradel, ni los de la gobernadora. Nuestros hijos, los hijos de los docentes, los hijos de los dirigentes sindicales, los hijos de la expresidenta, son tan hijos como cualquiera y merecen el mismo respeto y consideración.

Considero que el Gobierno nacional continúa fogoneando esta escalada de violencia solapada de la cual resulta el único responsable. Embargar por decreto los recursos naturales es violento; inaugurar hoy una fábrica en los Estados Unidos, mientras esa misma fábrica deja en la calle a 600 argentinos no hace más que sumar una nueva gota de violencia, esta vez en forma de exclusión.

Por todo lo expuesto, este bloque no va a acompañar el proyecto en cuestión. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidente.-** Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

**Sr. Laviuzza.-** Gracias, presidenta.

En primer lugar, desde este bloque hemos analizado este proyecto y nos acordamos perfectamente de cómo habían sido los acontecimientos. Y también nos acordamos de las dudas que tenemos de que haya sido un acto de escrache. Nosotros conocemos lo que es un escrache, ya que se los hacíamos a los represores que no decían dónde vivían. Por lo cual, tenemos bastantes dudas de que haya sido nada más que una caravana de no sé quién, porque tampoco puedo afirmar quiénes fueron.

Sí es verdad que hay que repudiar todos los actos de violencia y de escrache injustificado de cualquiera; más en democracia. Y nos hubiese gustado también, al momento de ser escrachados nosotros acá, en el propio Concejo Deliberante, con volantes pegados en nuestras puertas, que usted haya tenido algún acto, por lo menos reflexivo, cosa que jamás pasó. Eso sí es un escrache, y en el lugar que usted conduce, con lo cual a partir de nuestras dudas lo que decimos es que este proyecto se puede convertir en un repudio pero así como está escrito se está convirtiendo en una denuncia; una denuncia que nosotros no podemos avalar, con lo cual también les vamos a decir que si sirve, como reflexión, nosotros no tendríamos ningún problema en acompañar, entendiendo lo que decíamos anteriormente que es ponerle marco a las dudas de un escrache a la casa de la gobernadora,

Pero no lo podemos acompañar como denuncia. Lo podríamos hacer únicamente si reformamos el artículo 1°. Y ahora sí hago moción concreta para que el artículo 1° quede redactado de la siguiente manera: “El Honorable Concejo Deliberante de Morón repudia enérgicamente el acto intimidatorio de escrache perpetrado en el domicilio de la gobernadora María Eugenia Vidal el día miércoles 29 del corriente.”. Si es así y si hay consenso, que esto sea una manifestación, más allá de las dudas que podamos tener, nosotros lo acompañaríamos. Así, con forma de denuncia, no.

**Sra. Presidente.-** Apoyada debidamente por los concejales Marinucci y Díaz, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

**Sra. Presidente.-** No habiéndose alcanzado unanimidad, se va a practicar la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Croche, Díaz, Faravelli, Fusco, González, Ibarra, Laviuzza, Legramanti, Marinucci, Favio Martínez, Nardo, Ortíz y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales De Luca, Franco, Ghi, Juan Carlos Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Veyga.

**Sra. Presidente.-** Con catorce votos afirmativos y ocho negativos, queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el concejal Favio Martínez.

**Sr. Favio Martínez.-** Gracias, señora presidenta.

Coincido en plenitud por lo expresado por el concejal Jorge Laviuzza. Hay infinitas formas de violencia y no voy a entrar en un debate estéril porque de todos los sectores somos de alguna manera culpables y partícipes en ese sentido, porque hay múltiples muestras de ello. Y de todos los sectores, para no nombrarlos, porque es muy claro en el acontecer de lo económico, de lo social y demás los escraches de todo tipo. Claramente, como bien se expresó, esto tenía un significado cuando se escrachaba a los asesinos, pero muy distinto es cuando se escracha, como se escrachó, y yo lo digo con absoluta convicción, lo que pasó con el ex ministro de Economía Kicillof cuando estaba con su familia; lo que aconteció con la gobernadora en los últimos días. Y así puedo hacer mención a una cantidad de hechos que se sabe cómo comienzan y no se sabe cómo terminan. Así que está también en la clase dirigente, está en todos nosotros, el hecho de ir poniendo freno a algunas cuestiones.

Se hace complejo y la verdad es que se hace difícil en un marco social muy difícil en términos económicos y con algunas políticas que claramente afectan a muchos sectores, pero por estos motivos quería dejar sentado que este tipo de escraches, provengan de donde provengan y afecten a quien afecten los repudiamos absolutamente desde siempre desde el socialismo.

**Sra. Presidente.-** Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Diego Spina.

**Sr. Spina.-** Gracias, presidenta.

Más allá de entender la motivación del concejal del Frente Renovador de que este proyecto no se convierta en una acusación directa o en una denuncia, más allá de entender esa postura, nosotros no vamos a acompañar en general el proyecto.

Yo quiero leer un comunicado que emitieron los sindicatos docentes al otro día

del bocinazo que realizaron en el partido de Morón y al otro día de la acusación infundada y de la tergiversación malintencionada por convertir eso en un escrache.

El comunicado dice así: “Docentes y comunidad reclaman por la educación. El bocinazo por la educación pública se trasladó por el centro de Morón, finalizando en la avenida Eva Perón, frente al INAC. Nunca fue el objetivo escrachar ni llevar el reclamo a la puerta de la casa de ningún funcionario. Esta es una actividad definida y diseñada por gremios que conforman el Frente de Unidad Docente de conjunto, que corporiza y se nutre de la unidad que está expresando toda la base docente. Los partidos políticos no tienen nada que ver con la organización de nuestras actividades. Los docentes tenemos memoria y tenemos historia de lucha. Sabemos que lo que hoy está en juego es el valor social de la educación pública, como en el paro a la dictadura, la marcha blanca, y la carpa docente, seguiremos peleando en defensa de la escuela pública. Acá hay trabajadores organizados y decididos a pelear, sumando a la comunidad en todo momento para plantear que no se ataque más a los docentes. Sigamos construyendo la unidad de trabajadores, que es la fortaleza que necesitamos para llevar a la negociación un reclamo de justicia y dignidad.”. Firman este documento el Frente de Unidad Docente que integran los sindicatos AMET, FEB, SADOP, SUTEBA, UDA y UDOCBA.

Esta es la realidad de las cosas: hubo una marcha vehicular, un bocinazo por el partido de Morón que organizó el Frente de Unidad Docente, con lo cual avalar nosotros o convertir la lucha de los gremios docentes en una cuestión que roza con la ilegalidad y transformarla en un escrache nos parece de una perversidad peligrosa. Por ello, más allá de las buenas intenciones que algunos plantean para modificar la redacción, para nosotros la lucha de los trabajadores es la lucha de los trabajadores y nunca es algo ilegal, por lo cual nuestro bloque no va a acompañar el proyecto.

**Sra. Presidente.-** Con la modificación presentada por el concejal Laviuzza, pasamos a la votación en general del dictamen 50.

- Se practica la votación.

**Sra. Presidente.-** No habiéndose alcanzado la unanimidad, vamos a pasar a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Croche, Díaz, Faravelli, Fusco, González, Ibarra, Laviuzza, Legramanti, Marinucci, Martínez (Favio), Nardo, Ortíz, Solía y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales De Luca, Franco, Ghi, Martínez (Juan), Román, Sabbatella, Spina y Veyga

**Sra. Presidente.-** Con 15 votos positivos y 8 negativos, queda aprobado el dictamen en tratamiento.

Continuamos.

**Votación en bloque de dictámenes de comisión.**

**Sra. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Zappulla.

**Sra. Zappulla.-** Es para solicitar la votación en bloque del dictamen 51 al 59.

**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobada por unanimidad.

**De la Comisión de Legislación General; de la Comisión de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano; y de las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Tránsito y Transporte.**

**Expedientes N° 78.260/16 HCD, 78.091/16 HCD, 78.099/16 HCD, 78.100/16 HCD, 78.102/16 HCD, 78.103/16 HCD, 78.115/16 HCD, 78.123/16 HCD y 77.939/16 HCD. (Dict. N° 51 a 59). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**

**Sra. Presidente.-** En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidente.-** Quedan aprobadas las resoluciones.

**De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.**
**Expediente N° 76.337/15HCD. (Dict. N° 60). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de uso de suelo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. En el artículo 2°, donde dice "del trámite de Registración de habilitación comercial", deberá decir "de la habilitación comercial".
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

**Sra. Presidente.-** El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Votación en bloque de dictámenes de comisión.**
**Sra. Presidente.-** Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer la votación en bloque del dictamen 61 al 138.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobada por unanimidad.

**De las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General; de las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General; de las comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General; de las comisiones de Salud y de Legislación General; de las comisiones de Salud, de Legislación General y de Políticas Ambientales; de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor y de Legislación General; de la Comisión de Tránsito y Transporte; de las comisiones de Tránsito y Transporte, de Desarrollo Social y de Legislación General; de las comisiones de Tránsito y Transporte y de Legislación General; de las comisiones de Tránsito y Transporte, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General; y de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.**
**Expedientes N° 72.434/12 HCD, 69.796/10 HCD, 77.406/16 HCD, 76.846/16 HCD, 76.847/16 HCD, 76.848/16 HCD, 76.849/16 HCD, 76.850/16 HCD, 76.851/16 HCD, 76.852/16 HCD, 76.853/16 HCD, 76.869/16 HCD, 76.870/16 HCD, 76.872/16 HCD, 76.873/16 HCD, 76.874/16 HCD, 76.877/16 HCD, 76.883/16 HCD, 76.885/16 HCD, 76.889/16 HCD, 76.891/16 HCD, 76.892/16 HCD, 76.904/16 HCD, 76.905/16 HCD, 76.915/16 HCD, 76.916/16 HCD, 76.917/16 HCD, 76.935/16 HCD, 76.936/16 HCD, 76.991/16 HCD, 77.012/16 HCD, 77.016/16 HCD, 77.029/16 HCD, 77.030/16 HCD, 77.031/16 HCD, 77.032/16 HCD, 77.034/16 HCD, 77.037/16 HCD, 77.060/16 HCD, 77.062/16 HCD, 77.091/16 HCD, 77.094/16 HCD, 77.095/16 HCD, 77.097/16 HCD, 77.110/16 HCD, 77.127/16 HCD, 77.128/16 HCD, 77.130/16 HCD, 77.154/16 HCD, 77.155/16 HCD, 77.157/16 HCD, 77.159/16 HCD, 77.161/16 HCD, 77.164/16 HCD, 77.179/16 HCD, 77.180/16 HCD, 76.607/16 HCD, 77.938/16 HCD, 73.901/14 HCD, 77.100/16 HCD, 77.116/16 HCD, 77.158/16 HCD, 78.073/16 HCD, 78.083/16 HCD, 77.806/16 HCD, 78.384/17 HCD, 77.915/16 HCD, 77.067/16 HCD, 77.844/16 HCD, 77.901/16 HCD, 77.935/16 HCD, 77.129/16 HCD, 77.182/16 HCD, 74.272/14 HCD. 77.069/16 HCD, 77.098/16 HCD, 77.099/16 HCD y 77.101/16 HCD. (Dict. N° 61 a 138). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Quedan aprobadas las resoluciones.

**Dictamen N° 139. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones.**
**Sra. Presidente.-** En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Queda aprobado el decreto.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
**Sra. Zappulla.-** Es para proponer que se trate el Anexo I del dictamen 51 que se encuentra sobre las bancas.
**Sra. Presidente.-** Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobada por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Se va a votar el Anexo I del dictamen 51.
- Se practica la votación.

**Sra. Secretaria ad hoc.-** Aprobado por unanimidad.
**Sra. Presidente.-** Siendo las 17 y 22 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha. Muchísimas gracias, y a la secretaria Romina Fusco, en particular.

- Son as 17 y 22.